

RESOLUCIÓN No.1567

(Tunja, 23 de febrero de 2024)

Por la cual se adjudica la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2024**, cuyo objeto es:
"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS
INSTALACIONES FÍSICAS MUEBLES Y ENSERES DE TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de
1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 del 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el Régimen de Contratación de la Institución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante **Resolución Rectoral No. 1273 del cinco (05) de febrero de 2024**, se ordenó la apertura de la **Invitación Pública No. 01 de 2024** para contratar "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS MUEBLES Y ENSERES DE TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA".

Que se publicaron en la página Web y portal SECOP, el Proyecto de Pliego de Condiciones, el Pliego de Condiciones Definitivo, Adenda No. 1 de conformidad con la Ley y el Estatuto Contractual, para que, en igualdad de oportunidades los interesados presentaran sus ofertas y se seleccionara la más favorable. Al igual que todas y cada una de las actuaciones conforme al cronograma de la precitada Invitación.

Que, en audiencia de cierre se dio apertura a las ofertas presentadas para la Invitación Pública No. 01 de 2024 según día y hora fijados para el quince (15) de febrero de 2024, procediendo a verificar cada una de las propuestas allegadas al correo electrónico "contratacion@uptc.edu.co" conforme a cronograma del Pliego de Condiciones Definitivo por lo cual, se levantó la correspondiente acta encontrando las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA
SEGURIDAD TREBOL LTDA	\$6.274.742.972
UNION TEMPORAL UPTC-ST 2024	\$ 6.273.714.099
UNION TEMPORAL NEL ANDISEG 2024	\$ 6.273.957.571

SEGURIDAD DIGITAL LTDA	\$ 6.274.820.237
UNIÓN TEMPORAL AMCOV 2024	\$ 6.272.585.870

El día diecinueve (19) de febrero de 2024, fue publicado **informe preliminar de Evaluación** de las ofertas, donde se indicó: "El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico, SIG), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final".

De conformidad con lo anterior y una vez culminada la etapa de traslado para que los oferentes pudiesen presentar observaciones y subsanar documentos frente al informe de Evaluación Preliminar publicado, de acuerdo a lo descrito en el pliego de condiciones, se recibieron respuestas del área técnica, del sistema integrado de gestión, jurídica y financiera en cuanto al resultado y evaluación final luego de examinados todos los documentos allegados vía subsanación, observaciones al informe de evaluación preliminar dando origen al siguiente consolidado como **informe final de evaluación** a la oferta presentada:

" (...) **SEGURIDAD TREBOL LTDA NIT- 800185215-2**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE*
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIOS ADICIONALES DEL PERSONAL REQUERIDO	25 puntos
FRECUENCIAS MUNICIPALES	50 puntos
INCLUSIÓN DE GENERO	125 puntos
PROMOCIÓN DE EMPLEO JUVENIL	125 puntos
INCLUSION DE MADRES O PADRES CABEZA DE FAMILIA	125 puntos
INCLUSION DE MUJERES EMBARAZADAS, LICENCIA DE MATERNIDAD O LACTANCIA	25 puntos
INCLUSION DE HOMBR O MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD	25 puntos
TOTAL	500 puntos

*El oferente subsanó en el término establecido

UNION TEMPORAL UPTC-ST 2024

(SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA-SEPECOL LTDA- TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA-TECNISEG DE COLOMBIA LTDA)

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE*
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA	ADMISIBLE*
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIOS ADICIONALES DEL PERSONAL REQUERIDO	25 puntos

VIGILANCIA MIREDUCCIÓN

FRECUENCIAS MUNICIPALES	0 puntos
INCLUSIÓN DE GÉNERO	125 puntos
PROMOCIÓN DE EMPLEO JUVENIL	125 puntos
INCLUSIÓN DE MADRES O PADRES CABEZA DE FAMILIA	125 puntos
INCLUSIÓN DE MUJERES EMBARAZADAS, LICENCIA DE MATERNIDAD O LACTANCIA	25 puntos
INCLUSIÓN DE HOMBRES O MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD	25 puntos
TOTAL	450 puntos

*El oferente subsanó en el término establecido

**UNION TEMPORAL NEL ANDISEG 2024
(SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA-ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA – ANDISEG BIC LTDA)**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE*
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIOS ADICIONALES DEL PERSONAL REQUERIDO	0 puntos
FRECUENCIAS MUNICIPALES	0 puntos
INCLUSIÓN DE GÉNERO	0 puntos
PROMOCIÓN DE EMPLEO JUVENIL	0 puntos
INCLUSIÓN DE MADRES O PADRES CABEZA DE FAMILIA	0 puntos
INCLUSIÓN DE MUJERES EMBARAZADAS, LICENCIA DE MATERNIDAD O LACTANCIA	0 puntos
INCLUSIÓN DE HOMBRES O MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD	0 puntos
TOTAL	0 puntos

*El oferente subsanó en el término establecido

SEGURIDAD DIGITAL LTDA NIT- 800248541 0

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIOS ADICIONALES DEL PERSONAL REQUERIDO	0 puntos
FRECUENCIAS MUNICIPALES	0 puntos
INCLUSIÓN DE GÉNERO	0 puntos
PROMOCIÓN DE EMPLEO JUVENIL	0 puntos
INCLUSIÓN DE MADRES O PADRES CABEZA DE FAMILIA	0 puntos
INCLUSIÓN DE MUJERES EMBARAZADAS, LICENCIA DE MATERNIDAD O LACTANCIA	0 puntos
INCLUSIÓN DE HOMBRES O MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD	0 puntos
TOTAL	0 puntos

**UNIÓN TEMPORAL AMCOV 2024
(COMPAÑÍA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA-AMCOVIT LTDA)**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE

ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA	ADMISIBLE*
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIOS ADICIONALES DEL PERSONAL REQUERIDO	25 puntos
FRECUENCIAS MUNICIPALES	0 puntos
INCLUSIÓN DE GENERO	125 puntos
PROMOCIÓN DE EMPLEO JUVENIL	125 puntos
INCLUSIÓN DE MADRES O PADRES CABEZA DE FAMILIA	125 puntos
INCLUSIÓN DE MUJERES EMBARAZADAS, LICENCIA DE MATERNIDAD O LACTANCIA	25 puntos
INCLUSIÓN DE HOMBRES O MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD	25 puntos
TOTAL	450 puntos

*El oferente subsanó en el término establecido "(...).

El comité de Licitaciones y Contratos en sesión de fecha veintitrés (23) de febrero de 2024, manifestó que de conformidad con el consolidado de resultados anteriores, tomando en cuenta que cumple con todos los requisitos de los pliegos de condiciones y las necesidades de la Universidad, **recomiendan** al señor rector de la Universidad, realizar ADJUDICACIÓN, al proponente **SEGURIDAD TREBOL LTDA** identificado con **NIT 800.185.215-2**, por ostentar mayor puntaje de ponderación previa habilitación y resultar favorecido; dicha adjudicación por un valor de **SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL (\$ 6.274.742.972)** conforme a los numerales 9.4 del pliego de condiciones definitivo.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adjudicar a los siguientes proponentes los contratos resultantes de **INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 de 2024** para contratar "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES FISICAS MUEBLES Y ENSERES DE TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA", por el valor y plazo de ejecución que se indica a continuación:

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO	VALOR DE LA OFERTA
SEGURIDAD TREBOL LTDA NIT 800.185.215-2	1 de marzo de 2024 al 31 de diciembre de 2024,	\$ 6.274.742.972

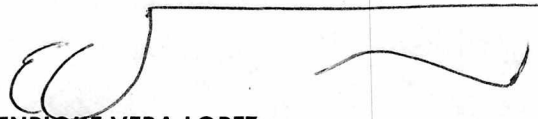
ARTÍCULO 2º. Como consecuencia de lo anterior, elabórese por parte de la Dirección Jurídica, los respectivos contratos para ser suscritos por las partes, ajustándolo a lo previsto en el pliego de condiciones de la presente invitación y a la oferta presentada por el proponente ganador.

ARTÍCULO 3º. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y deberá notificarse personalmente al proponente favorecido en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011, artículo 67 numeral 1, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



ENRIQUE VERA LOPEZ

Rector – Ordenador del Gasto

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Revisó: **Dr. Javier Camacho** / Director Jurídico UPTC
Elaboró: Diana García / Abogada Dirección Jurídica

